







www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

30

PROYECTO DE AVENIMIENTO ENTRE LOS VOCALES DE LA SUPREMA JUNTA Y PLAN PARA LA REORGANIZACIÓN DE ÉSTA, PROPUESTOS POR EL DOCTOR COS AL GOBIERNO EN PLENO, FUNDADO EN LA VILLA DE ZITÁCUARO \*

## Señor:

Vuestro Vicario General de todos los Ejércitos Americanos, puesto a los pies de Vuestra Majestad con el respeto y amor que inspira a un buen ciudadano la presencia de la suprema autoridad, e infatigable en promover la felicidad pública, depositaria de la confianza de los pueblos y muy llena de bondad para escuchar siempre sus clamores, tengo el honor de decir que, instruido de las ocurrencias entre los señores vocales de la Suprema Junta y persuadido hasta la evidencia de que esta gran novedad va a causar los más graves e incalculables males a todo el reino, yo, que me lisonjeo de haber abrazado abiertamente el partido de la Nación con el único objeto de influir de algún modo en sus justas pretensiones, me creería responsable a Dios, a la Patria y a los sentimientos de mi conciencia, si en tiempos tan borrascosos deiase de tomarme la libertad de dirigir a V.M. mis humildes súplicas y representaciones, exponiendo la necesidad que hay de terminar las desaveniencias a la mayor brevedad y bosquejando el plan que en lo adelante pueda evitar el motivo de ellas.

Si la depresión de alguno o algunos individuos de nuestro soberano Congreso, terminase en la persona privada, sería acaso un objeto indiferente para los sensatos, bien persuadidos de que la existencia del Supremo Tribunal y no la de los individuos en particular es la que apoya la felicidad de la Nación; pero en un gobierno naciente, tierno, sin constitución, sin reglamentos, y que apenas comienza a hacerse obedecer de sus súbditos por las leyes

<sup>\*</sup> AGN, Operaciones de Guerra, t. 924, ff. 171-73.

comunes, la alteración de las personas está intimamente enlazada con la de todo el cuerpo y cualquiera providencia extraordinaria ocasiona la subversión y es un motivo de rebelión para los discolos deseosos de fomentar partidos para cebar su inmoralidad enmedio de la confusión; es, también, un motivo de desaliento para los buenos patriotas, de risa y de desprecio para nuestros enemigos y de escándalo para todo el mundo.

Los hombres, señor, por desgracia de nuestra naturaleza corronpida, estamos poseídos de pasiones demasiado propensas a exigir nuestra fortuna sobre la ruina de nuestros semejantes; la ambición, el odio, la venganza y otras, desplegan furiosamente sus resortes cuando se ofrece ocasión de asestar sus criminales tiros contra unas personas sagradas a quienes la elevación de su carácter y su reciproca unión ponía antes a cubierto de sus asechanzas. Los individuos de nuestra Suprema Junta tienen cada uno en particular muchos émulos que apetecen su ruina y muchos amigos interesados en sus satisfacciones. Aquellos sujetos que, sofocando sus resentimientos personales, no se atrevían antes a desplegar sus labios sino para alabar a su inmediato superior, se levantarán ahora orgullosos contra él, se apartarán de su lado, seducirán cuanta gente puedan y no perdonarán arbitrio para promover de todos modos una facción, juzgándose autorizados para arrogarse las facultades que les dicte su orgullo y su rencor. De aquí la adhesión o contrariedad a algunos individuos, según sus respectivos intereses; de aquí la división de partidos y la destrucción de la suprema potestad, que será reconocida por unos en ciertas personas al mismo tiempo que otros la acusen de delitos verdaderos o supuestos: v de aquí la verdadera anarquía, más formidable que la misma guerra que mantenemos contra los enemigos.

¿ Igual sería en este caso la suerte de la Nación a quien hemos comprometido en el asunto más grave e importante que jamás puede ofrecerse? ¿ Qué pensarán de nosotros las naciones extranjeras que tienen fijos los ojos sobre nuestros movimientos? ¿ Cómo serán recibidas estas nuevas escenas por una multitud de patriotas beneméritos que se hallan con la espada en la mano arrostran-

do la muerte, sufriendo con semblante alegre todas las incomodidades de una vida errante y no perdonando privaciones ni fatigas por grandes que parezcan, apoyados en la satisfacción de la armonía y buen orden que habían comenzado a caminar entre nosotros a pasos gigantes? ¿En qué disposición se hallarán los habitantes de países oprimidos que aguardan coyuntura favorable para agregarse al número de los defensores de la patria? Y, por último, ¿cuál será el ascendiente que cobrarían nuestros enemigos astutos y vigilantísimos en aprovecharse de las ocasiones de desconceptuarnos y zaherir con befas y sarcasmos a nuestro gobierno? V.M. está palpando las terribles consecuencias de esta suposición. La patria sucumbiría inevitablemente en pocos instantes, resentidos los ciudadanos de que los primeros jefes distrajesen su atención convirtiéndola a otro objeto que no fuese la salud pública. Nos acusarían como autores de sus desdichas, hallándose comprometidos en un asunto que en vez de allanar habríamos embrollado. Las naciones conocerían, mal de su agrado, que las cualidades de ineptitud e inmoralidad con que han querido caracterizarnos los españoles, nos inutilizan para empresas arduas y gloriosas. Nuestros valientes guerreros y los hombres de espíritu que fundaban sus esperanzas en el arreglo del gobierno, viéndose cercados de trabas para una conducta liberal y sencilla, no sólo desmayarían sino aun pensarían en sustraerse de un partido escabroso, sin apariencia de triunfar algún día, trasladándose unos al campo enemigo, que juzgarian menos arriesgado, y otros al rincón de sus casas a llorar el tiempo y los sacrificios prodigados inútilmente en defensa de una causa que, aunque justa, no habria sabido sostenerse. Los habitantes de países enemigos, no pudiendo mantener su inocente neutralidad ni prestar los auxilios que les ha debido hasta ahora la Nación, tomarian las armas contra nosotros y harían vigorosos esfuerzos por acabar de sepultarse en la estupidez de la esclavitud, reputándola como un mal menor que las muchas desgracias que envuelve en si una anarquia. Cesarian las emigraciones que tan feliz y frecuentemente estamos experimentando de todos los lugares a nuestros campos. Nuestros enemigos hallarian en nuestra propia confusión nuevos motivos de apellidarnos chusma y canalla vil, confirmando a los necios en el concepto de que nuestros grandes esfuerzos por sacudir el yugo opresor, son criolladas que no pueden conducirse al cabo por falta de buenas disposiciones.

Si yo fuese del número de aquellos a quienes la ambición y el libertinaje han arrojado al seno de la insurrección, equivocando torpemente la idea de libertad con la de un egoismo detestable, lejos de dirigir mis reverentes súplicas a todo el cuerpo del Supremo Congreso Nacional, fomentaría rivalidades entre sus miembros, tomando partido y no perdonando diligencia por adquirir séquito numeroso. Pero, señor, no temo decirlo, amante de la verdad y de la justicia en donde quiera que se halle, consecuente a mis principios filosóficos por los cuales miro con indiferencia los honores y cualquiera otro bien que no sea combinable con el de la patria, y mirando sobre nuestras cabezas una tempestad que va a arrollarnos a todos, creo que soy disculpable si yerro en decir a V.M. que perece la Nación fiada a vuestro particular cuidado, no cortando prontamente el cánces que ha empezado a contagiar a algunos miembros del Estado, y que para el efecto son inútiles los remedios amputantes, cuando tienen todavía lugar los dulcificantes y paliativos. Si se advierte algún extravío, juzgo que estamos en necesidad de extender con una mano sobre nuestras faltas una capa de modestia que las oculte a la vista del público, y con la otra curar secretamente los males de que adolecemos. Es delirio político la opinión de que hemos de triunfar, con la fuerza, de nuestros opresores; un testimonio íntimo de nuestro corazón nos está advirtiendo a cada paso que es muy débil y menor que la de ellos. Nosotros no hacemos actualmente la guerra ni jamás conseguiremos la victoria con las armas sino con la opinión pública, mantenida por medio de la más profunda política, y ésta exige que V.M. retirando de su lado y mirando como díscolos o sospechosos a los que se atreven a fomentar la desunión bajo cualquier pretexto, manifieste al orbe entero la más perfecta concordia y armonía de todos sus miembros. Mas, ¿cuál será el medio más adaptable en el caso presente? Yo, señor, expondré humildemente mi parecer,

fiado en que la rectitud de mis intenciones será del agrado de V.M. aunque mi plan, examinado por vuestras sabias luces, merezca el desprecio.

Provóquese la reunión de los individuos de la Suprema Junta.

Si las circunstancias actuales no permiten este expediente, fórmese un reglamento para el tiempo de su separación, sobre unos principios semejantes a éstos:

- 10. Declárese la igualdad e inviolabilidad de los miembros del Congreso.
- 20. Dígase quién juzgará a un vocal en caso de delinquir y quién podrá acusarlo.
- 30. Señálense los linderos del territorio y prescribanse los límites de jurisdicción política, militar y económica de cada uno, expresando las materias en que podrá llevar la voz y representación de la Suprema Junta con plenas facultades, y aquellas en que deberá consultar a S.M.
- 40. Decrétese echar en olvido absoluto y general todas las ocurrencias pasadas.
- 50. Mándese igualmente por bando, sepultar en perpetuo olvido los hechos y dichos de parcialidad con que los jefes subalternos y los particulares hayan ofendido la persona y dignidad de algún vocal, mientras [se] adherían a otro, en tiempo de la desunión, con pena al que hablare sobre los asuntos pasados echando en cara a otros su opinión.
- 60. Fórmese por cada vocal un reglamento y recíprocamente comuniquenselo todos para ajustarlo después de haber hecho sus correcciones.
- 70. Sancionado este documento, publíquese por medio de las prensas y hágase saber oficialmente a las corporaciones y jefes.

Los rasgos que bosquejan este plan por sí mismos manifiestan no ser parto de un egoista ambicioso o seductor. No, señor: el deseo sincero de la felicidad de la Nación, que me ha hecho mirar siempre con horror todo cuanto lleva visos de desunión, es el que me ha dictado este expediente; el único, en mi concepto, que con una honrosa transacción puede calmar la tempestad que nos amenaza.

El paternal corazón de V.M. es demasiado bondadoso para dejar de recibir en su seno los sobresaltos y cuidados de un buen ciudadano que tiene la filial confianza de presentar a vuestros augustos pies este testimonio de su eterna lealtad.

Dios guarde a V.M. muchos años. Pueblo de Dolores, marzo 19 de 1813. [Dr. José María Cos.]